Licencia Mingobierno Nº 03056.
Bogotá (Colombia)
Carrera 13 Nº 24A-10 Of. 402

pstcolombia@yahoo.com
www.pstcolombia.org

El Socialista 688

PST

Noviembre-Diciembre de 2014 / precio $1. 500

PERIÓDICO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Sindicatos lo exigen

SINTRAHOLCIM
CONCRETANDO LA UNIDAD
Apoya las luchas de los trabajadores

Coordinadora de Solidaridad con las Luchas

HOLCIM WORKERS
IN LABOR DISPUTE
Long live our second
List of demands
SINTRAHOLCIM
CONCRETANDO LA UNIDAD
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE HOLCIM

Reunión de la Coordinadora de Luchas y Solidaridad sindical

BOLETÍN DE LAS COORDINADORAS DE LUCHA Y SOLIDARIDAD SINDICAL

Coordinadora de Luchas y Solidaridad Sindical

COORDINADORA SINDICAL DE SOLIDARIDAD DE CARTAGENA
CSSC
coordinadorasindicalcartagena@gmail.com

Boletín de las Coordinadoras de lucha y solidaridad de Bogotá, Cartagena y Atlántico - Noviembre de 2014

VI Congreso de la CUT exige salario mínimo de $1'000.000

Las Coordinadoras de Lucha y Solidaridad Sindical de Bogotá, Cartagena y Atlántico han editado varios miles de ejemplares de este Boletín para distribuir entre las bases de los sindicatos para impulsar la campaña por un Salario Mínimo de $1'000.000 y proponer un plan de acción para respaldarla.

Salario Mínimo de $1'000.000

NEGOCIACIONES DE PAZ

El secuestro del General Rubén Darío Alzate Mora



Crisis sin ruptura





Lea el Boletín de las Coordinadoras de Luchas y Solidaridad Sindical



Apoyo a la lucha en Unicolmayor



Facebook
www. facebook.com/pstcolombia

Twitter
@PstColombia

Bono de apoyo



Apoye la campaña financiera del PST

Santos-Farc
Prueba ácida

La retención del general Rubén Darío AlzateMora a manos de las FARC, en circunstancias que son objeto de especulación e investigación, ha sido una prueba ácida de la solidez del proceso de negociaciones de paz. Al cierre de esta edición de El Socialista ya Santos había anunciado la inminente devolución de los secuestrados y el próximo reinicio de las actividades en La Habana.

A pesar de la gravedad de los hechos, que llevaron a la primera suspensión abrupta de las negociaciones, los sectores involucrados fueron cautos al emitir declaraciones, evitando una ruptura definitiva. Hubo incluso representativos sectores de la burguesía, cercanos al gobierno, que argumentaron que el incidente era una consecuencia directa de la decisión de negociar sin pactar un cese al fuego. En cambio la oposición burguesa, encabezada por el expresidente Álvaro Uribe, aprovechó para radicalizar sus posiciones y tratar de presionar al gobierno.

El gobierno de Santos quiere aprovechar el incidente para apretar el acelerador y Pablo Catatumbo declaró que desean firmar en 2015. La escasa acogida que tuvieron los llamados a la movilización "para evitar la ruptura de los diálogos" fue una nueva prueba del aislamiento político de las FARC, agudizado por el asesinato de dos indígenas nasa, cuya comunidad capturó, enjuició y condenó con penas drásticas a los milicianos responsables del crimen. Timoshenko en persona salió a rechazar la eficacia de la justicia indígena.

El lánguido reestreno del Frente Amplio por la Paz fue otra evidencia de que el tema de la paz no es capitalizado por la llamada izquierda sino por el gobierno–reelegido con el apoyo de la mayoría de esa misma izquierda– que puede aprovechar cada acción de la guerrilla para ganar respaldo político a nivel nacional e internacional. El anuncio de que la Marcha Patriótica participará en las elecciones del 2015 enarbolando un programa de reformas coincidente con las propuestas de las FARC en La Habana es consecuencia de la dificultad para finalizar las negociaciones y que la insurgencia pueda salir a competir en la contienda electoral.

Frente a los inevitables avatares que tensionarán coyunturalmente las negociaciones entre Santos y la insurgencia armada, los trabajadores debemos insistir en nuestra postura de independencia de clase. El fin del conflicto armado sólo repercutirá en nuestro favor en la medida en que desaparece un pretexto que ha utilizado la burguesía a lo largo de medio siglo para justificar la existencia de un régimen represivo que incorpora el accionar paramilitar como medio para garantizar la rentabilidad de los negocios capitalistas. Pero en la medida que las negociaciones o los acuerdos no son producto de una decisión democrática de los trabajadores y los sectores populares sus resultados o la condiciones en que se realicen no puede comprometer nuestra autonomía.

Si las organizaciones insurgentes han llegado a la decisión de abandonar su estrategia militar bien podrían declarar un cese unilateral del fuego, limitado a acciones puramente defensivas frente a la campaña militar del gobierno, llamando a las organizaciones sociales para que sean garantes de su desmovilización y participación en la acción política legal, en lugar de pretender negociar pírricas reformas al régimen político y la propiedad privada, sin el concurso de la absoluta mayoría de la población afectada por los planes del gobierno y la represión del régimen. Su vinculación a la lucha social no debería estar condicionada por acuerdos previos con el gobierno o por su integración privilegiada al establo parlamentario.

Sindicatos exigen Salario Mínimo de $1'000.000

Los trabajadores debemos proponernos unificar las luchas sociales por nuestras propias reivindicaciones, empezando por exigir un verdadero incremento del salario mínimo que se empezará a negociar en la Mesa de Concertación Laboral el 3 de diciembre, y cuyo reajuste afecta de inmediato a 18 millones de trabajadores y repercute en todas las negociaciones salariales privadas y estatales.

La justeza de exigir un incremento sustancial del salario mínimo es tan evidente que la resolución del pasado VI Congreso de la CUT, proponiendo $1'000.000 como objetivo en la Mesa de Concertación Laboral, ha sido respaldada por los sindicatos que integran las Coordinadoras de Lucha y Solidaridad Sindical de Bogotá, Cartagena y Atlántico. Estas Coordinadoras han editado un Boletín para promover la campaña en las bases obreras que El Socialista publica íntegramente en la página web pstcolombia.org.

Incluso Julio Roberto Gómez, cabeza visible del llamado Comando Nacional Unitario que agrupa a las centrales sindicales, está planteando que es necesario proponer un Salario Mínimo Vital que tenga como base $1'300.000, valor de la canasta familiar reconocido por el gobierno. Pero Gómez no aclara si va a llevar la propuesta a la discusión con los empresarios y el gobierno o sólo será un recurso demagógico para neutralizar la inconformidad de las bases trabajadoras. Eso sólo se puede verificar si los dirigentes de las centrales llaman a la movilización social para imponer las aspiraciones del sector más explotado de nuestra sociedad. Por eso debemos exigir un plan de acción unitario que empiece por un jornada de protesta el mismo 3 de diciembre, día en que se inician las negociaciones en la Mesa de Concertación Laboral. Mientras tanto, debemos multiplicar todas las iniciativas que fortalezcan la campaña por un Salario Mínimo de $1'000.000 para los trabajadores colombianos.

Bogotá, 23 de noviembre de 2014

pst
Partido Socialista de los Trabajadores

Santos-Uribe

Perro no come perro



Ante los continuos ataques que Álvaro Uribe y sus secuaces hacen a las negociaciones de paz, hace pocas semanas la revista imperialista The Economist salió a defender a Santos:"Como dice un refrán atribuido ampliamente a Don Quijote: deja que los perros ladren, Sancho, es una señal de que estamos avanzando".

Sebastián Marlés

Los trabajadores y los pobres de Colombia no debemos dejarnos aturdir con tanto ladrido. A pesar de que Santos y Uribe se gruñen a cada rato y sus jaurías en el parlamento se muestran los dientes, ambos están de acuerdo en lo esencial: la estabilidad del régimen autoritario que garantiza sus privilegios y los de sus socios nacionales y extranjeros. Una prueba de ello es la forma como ha sido asimilado el grave incidente provocado por la retención del general Rubén Darío Alzate Mora a manos de las FARC. Santos le mantiene un collar de ahogo a la oposición uribista para que ladre pero no muerda.

Paramilitares

Hace algunos meses la presión del uribismo obligó al gobierno a revelar lo acordado con las FARC en los tres primeros puntos de las negociaciones; en particular les preocupaba lo referido a la tierra. Los grandes latifundistas temían por la suerte de sus propiedades, supuestamente amenazadas por una reforma agraria radical. Pero,leidos fríamente los textos, los propios analistas burgueses –como el exministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo– han salido a demostrar que allí sólo se ha pactado un plan de modernización capitalista del campo, con el que la propia guerrilla, cuando se desmovilice, colaboraría para que tenga éxito.

El problema es otro: el despojo violento de las tierras al que fueron sometidos entre cuatro y seis millones de campesinos en las dos últimas décadas, mediante el cual les arrebataron seis millones de hectáreas, ha dejado mucha tierra sin títulos legales o directamente falsificados. Una buena parte de los terratenientes, ganaderos y narcotraficantes que multiplicaron a punta de motosierra la extensión de sus propiedades son la base social del uribismo y los responsables del auge paramilitar. Hoy quieren borrón y cuenta nueva para sus propiedades y sus crímenes, y presionan a Santos buscando imponer sus intereses o, por lo menos, pactar un arreglo. Por eso ladran, señal de que cabalgan.

Parapetos

El agrio enfrentamiento cotidiano entre los aúlicos de Santos y Uribe utiliza como parapetos las propias instituciones del régimen. Es la razón de los continuos roces entre la Procuraduría, a cargo del reaccionario Alejandro Ordóñez y la Fiscalía, en manos de Eduardo Montealegre. El primero salió a insinuar procesos disciplinarios contra el Presidente de la República por el traslado de los comandantes activos de las FARC a La Habana, mientras el segundo promueve una ley de punto final que garantice que los guerrilleros no serán privados de la libertad y el cierre de los procesos abiertos contra los paramilitares y los financiadores del genocidio.

La preparación de todo el parapeto legal para consolidar el llamado posconflicto va más allá de las fronteras. Unasur, hoy presidida por el expresidente Ernesto Samper, estudia, con la asesoría de los fiscales generales de los países integrantes, la posibilidad de crear una Corte Penal Internacional, complementaria de la que tiene sede en La Haya, para cooperar y dirimir controversias legales entre las naciones del subcontinente. Aunque lo niegan, esa CPI "sureña" será el primer burladero que ofrecerán como garantía a todos los involucrados en el cruento conflicto armado colombiano, que se han lucrado con el saqueo del erario, el lavado de activos y el narcotráfico, y que en el futuro pueden ser acosados por la interesada justicia yanqui. Hasta el propio Samper tiene un elefante a las espaldas que necesita cristiana sepultura.

Parafernalia

Otro de los problemas que debe resolver la burguesía es la hipertrofia del aparato militar y de espionaje que han construido durante cincuenta años de violencia y al que tienen que reformar para que sirva eficazmente a sus intereses. Durante el gobierno de Uribe la cosa se salió de madre con el empleo del DAS para perseguir a la oposición y planear el asesinato de sindicalistas. El Ejército, por su parte, multiplicaba los falsos positivos.

Santos tiene que "reinstitucionalizar" el Estado para consolidar el acuerdo de paz que está en proceso. De allí la parafernalia de reformas que promueve con ese objetivo. La del fuero militar es una de ellas y ha sido caballito de batalla del uribismo, y su bancada parlamentaria está procurando ampliarlo para garantizar impunidad para todos los altos mandos que han estado a su servicio.

En medio del debate les cayó como un baldado de agua fría la condena de 35 años de cárcel para el general Arias Cabrales, uno de los responsables de la cruenta retoma del Palacio de Justicia y la desaparición de varios sobrevivientes de la masacre perpetrada por el ejército hace ya 29 años. Pero la retención del general Alzate por parte de las FARC les dio un nuevo pretexto para volver a poner al generalato en el lugar de las víctimas.

Paralelos

La realidad es que tanto Uribe como Santos sólo se están preparando para lo que va ser otra batalla política: las elecciones de alcaldes y gobernadores del año entrante. El tira y afloje busca polarizar la opinión pública y llevarla a las urnas, para seguirse repartiendo la torta del poder. En ese enfrentamiento llevan rumbos paralelos pues su objetivo es el mismo: garantizar la estabilidad del régimen político y los negocios de los capitalistas. La mejor prueba de ello es la negociación en el Congreso para moderar los efectos de la reforma tributaria sobre sus ganancias, bloquear un incremento significativo de los salarios, evitar el restablecimiento de las horas extras o preservar la tercerización laboral.

Los trabajadores no debemos escoger ninguno de los dos bandos y más bien andar en contravía. Debemos acordar un plan de acción que tenga como objetivo el rescate de los derechos perdidos y la conquista de nuevas reivindicaciones. Una oportunidad será la lucha por un incremento verdadero del salario mínimo. En la Mesa de Concertación Laboral, donde se negocia el reajuste, podremos comprobar que los empresarios santistas y uribistas, y el gobierno que representa sus intereses, ladrarán al unísono contra los trabajadores. Sólo si salimos a las calles a reclamar lo que es nuestro podremos ponerles el bozal.

¿Por qué, las direcciones de los trabajadores, en lugar de apoyar a Santos cada vez que pela los dientes contra Uribe, mejor nos convoca a la movilización para que aprovechamos la situación y tratar de recuperar lo que nos han arrebatado: los derechos laborales, la estabilidad en el empleo, o imponer un salario mínimo de $1'000.000?

Negociaciones de paz

Timo en La Habana
Juanpa en Europa
El General en cautiverio

El viaje de Timochenko a La Habana, en fecha indeterminada entre finales de septiembre y principios de octubre, el del presidente Santos –la primera semana de noviembre a varios países europeos– y la retención por las FARC del general Alzate, el pasado 16 de noviembre sintetizan el momento actual de las negociaciones de paz.

Antonio Fernández G.

Con respaldo y garantías del gobierno, Timochenko se desplazó a Cuba –con varios altos jefes militares de las FARC y acompañado de Nicolás Rodríguez B., (Gabino), máximo comandante del ELN– para evaluar el estado de las negociaciones, unificar criterios con su numerosa delegación e intentar "contagiar" al ELN del espíritu de las negociaciones y sus avances.

Con toda su comitiva de asesores, amigos íntimos y familiares, el presidente Santos realizó una apretada gira por países europeos, entrevistándose con reyes, primeros ministros, jefes de gobierno y cancilleres, "para convencerlos y pedirles que me ayuden a crear un fondo a través de la Comisión Europea que me ayude a financiar el posconflicto" (El colombiano, 3 de octubre de 2014).

En circunstancias aún no esclarecidas plenamente el general Rubén Darío Alzate fue capturado por las FARC, en una acción no violenta, el pasado 16 de noviembre en el Chocó, lo cual condujo a una suspensión inmediata e indefinida de las negociaciones por parte del gobierno de Santos hasta tanto sea liberado él, sus acompañantes y dos soldados retenidos días atrás en Arauca y que aún permanecen en poder de las FARC

Apoyo, no sólo del imperialismo

Las negociaciones en curso cuentan con el visto bueno y respaldo político (pues el económico está por verse, dado que plata hay poca) del conjunto de los gobiernos de los países imperialistas, comenzando por los Estados Unidos. Factor adicional, nada despreciable, es el respaldo y apoyo activo del conjunto de los gobiernos latinoamericanos; en primer lugar el venezolano de Maduro y el ecuatoriano de Correa, vecinos inmediatos.

A lo anterior hay que agregar el "discreto" pero decisivo papel del gobierno cubano, quien ganará réditos considerables con el conjunto de la burguesía latinoamericana, con alas del imperialismo norteamericano y con los gobiernos europeos por su papel en la negociación; réditos que necesita para avanzar en su plena integración al circuito capitalista mundial.

El "alineamiento de los astros" a favor de la política de negociación del gobierno de Santos con las FARC es un elemento decisivo para señalar como altamente probable que el mismo concluya con un acuerdo que conlleve a la terminación del levantamiento armado; posiblemente incluyendo también al ELN, guerrilla que tendrá las posibilidades de "adherir" al acuerdo, agregando algunos puntos específicos.

Cuestión de tiempo y masajes

Los más acérrimos líderes de la ultraderecha colombiana, encabezados por el ex presidente y hoy senador Álvaro Uribe Vélez, critican constantemente el lento avance de las negociaciones. Hasta Ángela Merkel les responde señalando que dos años de negociaciones para un enfrentamiento de más de 50 son realmente poco.

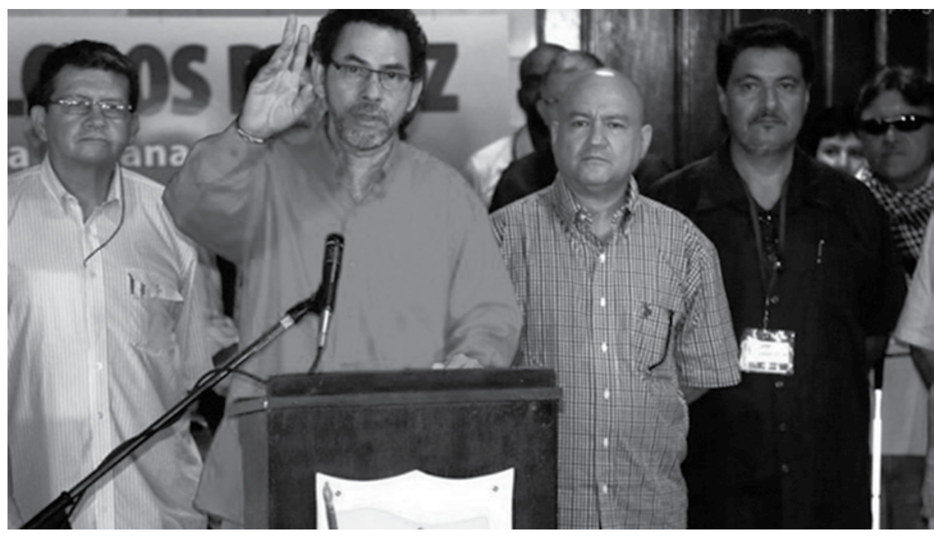
La verdad monda y lironda es que la lentitud es necesaria. Es el tiempo para que las FARC hagan los "masajes" internos necesarios a las alas más duras u opuestas a la negociación o "depuren" sus filas de los sectores que más que interés en las perspectivas políticas que les abriría la legalidad estarían tentadas a continuar controlando el jugoso negocio de rutas de tráfico de drogas.

El gobierno, si bien presiona señalando a menudo que es necesario "meter el acelerador al proceso" sabe bien que el tiempo corre políticamente contra las FARC. Cada acción militar realizada por estas (dado el acuerdo de negociar en medio del conflicto) es hábilmente aprovechada para profundizar el descrédito y desconfianza con que son vistas por amplias capas de la población –incluidas amplias masas de sectores obreros, populares, de campesinos pobres e indígenas.

No es una exageración señalar que, con diversas acciones, las FARC están cavando su propia tumba política. Sin la menor duda esto se puede afirmar en el caso del asesinato, el miércoles 15 de noviembre, de dos miembros de la Guardia Indígena que retiraban una valla política colocada por milicianos de las FARC. Que la comunidad indígena, a través de sus propios tribunales, haya condenado a 60 y 40 años de cárcel a los miembros de las FARC directamente responsables muestra a las claras el profundo deterioro de la relación existente entre las organizaciones guerrilleras y las comunidades que habitan muchos de los territorios en las cuales ellas actúan.

Que no cunda el pánico

Excepto que el frente de las FARC que realizó la captura del General Alzate esté fuera del control del alto mando del Secretariado –y todo indica que no– es bastante probable que el pulso de alto voltaje en que esta acción ha colocado las negociaciones se resuelva en los próximos días. El rompimiento definitivo de las negociaciones es de un costo enorme tanto para el gobierno como para las FARC. En el proceso, cada uno está velando por sus propios intereses y busca asumir los menores costos. Para Santos sería el fracaso estruendoso. Para las FARC sería la pérdida de una posibilidad histórica de dar el salto del reformismo armado que han predicado durante 50 años al reformismo parlamentario que anhelan desesperadamente.



Las negociaciones en La Habana fueron suspendidas por el secuestro del general Rubén Darío Alzate.

ELN: entre Santos y las FARC

Los diálogos exploratorios entre el gobierno y el ELN, que oficialmente se reconoce existen desde enero de 2014, –que fueron divulgados para ayudar a la reelección de Santos en junio– aún no dan frutos para "algo que informarle al país" según lo declaró el presidente Santos, al instalar el Consejo Nacional de Paz el pasado 14 de octubre.

Con sus declaraciones, Santos intentó cerrar las "fugas" que permitieron conocer –según declaraciones de León Valencia, presidente de la Fundación Paz y Reconciliación, quien dispone de fuentes bastante confiables a ese nivel– que con la colaboración del gobierno se había organizado y realizado en Cuba una reunión del más alto nivel en la cual habrían participado los máximos comandantes de las FARC (Rodrigo Londoño, Timochenko) y del ELN (Nicolás Rodríguez, Gabino).

Según Valencia "el Gobierno organizó la cumbre. Tenía el interés de que el ELN se contagiara del espíritu que hay en la mesa de La Habana de avanzar hacia un acuerdo final de paz". Se rumora, incluso, que el viaje de ambos comandantes desde las montañas colombo-venezolanas hasta La Habana se realizó en el mismo vuelo. Para intentar el más rápido "contagio" (ojalá a ritmo de ébola) al comandante del ELN lo habrían sentado entre los delegados del gobierno y el máximo comandante de las FARC.

¿Cuáles son las condiciones que aún no acepta el ELN, que impiden "informarle algo al país"? ¿Un compromiso público y formal de dejar de volar el oleoducto, que tendría una función simbólica similar al compromiso de las FARC, en su momento, de terminar las acciones de secuestro de civiles? Lo cierto es que cada día que pase las condiciones de negociación de esta guerrilla serán más onerosas. Seguro tendrán que limitarse, en muchos aspectos, a adherir a lo que se pacte con las FARC si tal proceso continúa avanzando, como parece avanzar.

Las FARC

¿Cavando su tumba política?



La comunidad nasa juzgó y condenó a los milicianos de las FARC que asesinaron a dos miembros de la Guardia Indígena.

Son asesinatos políticos. Dos miembros de la Guardia Indígena, expresión de la soberanía de los pueblos ancestrales sobre su territorio, fueron asesinados por las FARC. No se trata de "sucesos graves y lamentables" como los cataloga, en forma mañosa, para escabullir el bulto, el comunicado de la Delegación de Paz de las FARC en La Habana. Fueron verdaderos asesinatos políticos.

La razón del asesinato: Las FARC no reconocen ni respetan el derecho inalienable de las comunidades indígenas a regir su propio territorio, a ejercer en el mismo su autoridad. Las FARC, prevalidas de su poder armado, intentan imponer –igual que lo han hecho durante siglos los terratenientes, la burguesía y el Estado burgués– su propio poder; que desconoce el derecho democrático de la comunidad a decidir libremente su propio destino. Y las comunidades indígenas del Cauca, desde años atrás, han expresado en voz alta y con valor su decisión de hacerse respetar de unos y otros.

Ya las organizaciones indígenas han demostrado suficientemente su decisión de que su territorio no sea convertido en zona de guerra, ni por el Ejército ni por las organizaciones guerrilleras. Heroicamente, el 17 de julio de 2012 desalojaron a los militares de la base que habían instalado en el Cerro Berlín, lugar sagrado de la comunidad, en el mismo municipio de Toribío, Cauca, donde ahora las FARC asesinaron a los dos miembros de la Guardia por el hecho de retirar vallas de propaganda política que las FARC pretendían instalar sin permiso de la comunidad.

Si el alto mando de las FARC realmente reconociese la autoridad y derecho de las organizaciones y comunidades indígenas a gobernar su territorio debería ordenar la retirada total e inmediata de todas sus fuerzas de esos territorios, prohibiendo expresa y públicamente a todos sus grupos actuar en esos territorios.

¿Con estos actos de las FARC, qué simpatía y respaldo puede ganar sus propuestas entre los sectores obreros, populares y oprimidos de la población? Igual que sucedió con la nefasta política y método del secuestro como arma de lucha política y de financiación de la actividad guerrillera, las FARC lo que hacen es cavar su propia tumba política.

Nos solidarizamos con los pueblos indígenas en su hora de dolor y repudio al asesinato de los Guardias. Llamamos a todas las organizaciones obreras, populares, campesinas y democráticas a exigir públicamente a las FARC –y simultáneamente al Ejército– que retiren la totalidad de sus fuerzas de los territorios indígenas; única muestra clara de respeto a la autonomía de dichas comunidades en estos momentos.

Pedro Fuentes G.

Justicia Timoshenko vs. justicia indígena

¿Una "absurda sentencia"?

El juicio realizado por la comunidad indígena Nasa, en asamblea de más de 2.000 de sus miembros, que en tres horas evaluó los cargos contra los acusados y dictó sentencia condenatoria, generó variadas y contrapuestas reacciones.

Las condenas proferidas (de 60 años de cárcel para el autor material, 40 para cada uno de los otros cuatro adultos participantes y una tanda de azotes para los menores de edad) levantaron ampolla al Secretariado de las FARC. El mismo Timoshenko salió lanza en ristre contra el proceso y la justicia indígena, señalando la decisión como una "absurda sentencia".

La "dictadura" del espacio nos impide profundizar en la concepción de justicia de Timoshenko contrapuesta, en este caso concreto, a la de las comunidades indígenas. Esperamos hacerlo en otro momento. Sin embargo, es necesario resaltar algunos elementos esenciales.

Timoshenko señala que *"El único tribunal legítimo para juzgar a los milicianos implicados en el absurdo episodio provocado por la irracionalidad sospechosa de unos cuantos indígenas (...) es el contemplado por el reglamento de régimen disciplinario de las FARC"*.(https://anncol.eu/index.php

/colombia/insurgencia/farc-ep/8557-timoshenko-polemiza-a-la-condena-contra-los-milicianos-del-cauca)

Es decir, Timoshenko desconoce abiertamente, como lo hemos señalado, el derecho de las comunidades indígenas a ejercer su autonomía y su poder en sus territorios; incluido su derecho a juzgar y condenar a quienes –según sus costumbres, tradiciones y normas– actúen contra ellos. Esa es la razón última por la cual las FARC consideran "legítimo" realizar actividades militares y políticas en los territorios indígenas sin permiso de las comunidades; lo cual generó el incidente del retiro de la valla de propaganda.

Timoshenko, en una clara actitud despectiva hacia las autoridades indígenas y hacia sus tradiciones y derechos tilda de "irracional" el comportamiento de los indígenas de impedir que su territorio sea utilizado como zona de guerra por las FARC (o por el Ejército, que también lo han hecho) y agrega que "Es evidente que ese tipo de procedimientos repugna al más elemental sentido de justicia".

¿Cuál es el sentido de justicia de las FARC, cuando se rechazan las condenas emitidas por un tribunal abierto de 2.000 indígenas, en ejercicio de su poder y autonomía, cuando han dicho una y mil veces que exigen el cese de acciones de guerra en sus territorios y el alto mando de las FARC prevalido de su poder militar pasa por sobre esa exigencia? Lo único que faltó a la sentencia de la asamblea indígena fue una condena política a la dirección de las FARC por su negativa a aceptar esa exigencia.

Asamblea estudiantil en Unicolmayor

Por democracia universitaria y en defensa de la educación pública

Entre el 15 de octubre y el 6 de noviembre se desarrolló en la Facultad de Derecho de la Universidad Pública Colegio Mayor de Cundinamarca, una asamblea permanente y el campamento que llevó el nombre de "Ayotzinapa" en memoria de los 43 estudiantes desaparecidos en México. El Colegio Mayor de Cundinamarca es la única universidad pública que brinda la carrera de Derecho en horario nocturno. Se tiene mucho desconocimiento sobre este centro educativo, pues pocas personas saben que se trata de una entidad pública, entre otras cosas, este desconocimiento obedece a los altos costos en las matriculas, pues ésta se encuentra entre las cinco más costosas entre las públicas del país. Para su funcionamiento sólo recibe del presupuesto nacional el 48%, el 52% restante son recursos propios (matriculas), a pesar de que la comunidad estudiantil pertenece mayoritariamente a los estratos 1, 2 y 3.

Luza



En la sede de Derecho de Unicolmayor los estudiantes realizaron mítines y bloqueos de la Carrera 7a. con el apoyo solidario de la Coordinadora de Luchas y Solidaridad Sindical.

Los mismos problemas

Los problemas de este centro de educación superior no se alejan de los que aquejan a todas las universidades públicas del país: precarización laboral del profesorado y de los demás funcionarios; problemas presupuestales; nula democracia en la toma de decisiones; programas académicos carentes de pertinencia y calidad; infraestructura deficiente, que en este caso particular se agrava por el fallo judicial del Tribunal Administrativo de Cundinamarca de mayo pasado, que ordena la entrega de los predios de la sede principal al Museo Nacional para su ampliación.

Los problemas señalados y sus consecuencias específicas en la Facultad de Derecho llevaron a que los estudiantes en asamblea de la facultad, tomaran la decisión de entrar en cese de actividades académicas desde el 15 de octubre pasado. La comunidad estudiantil levantó tres exigencias: la remoción del cargo del Decano, Ricardo Martínez Quintero, quien después de casi diez años en el cargo, encarnaba la ineficiencia administrativa y académica de la facultad; el archivo de los procesos disciplinarios iniciados en la facultad y la instalación de una mesa de negociación para resolver el pliego de exigencias construido por los estudiantes y presentado durante la coyuntura del paro agrario de 2013.

La lucha sirve

La presión estudiantil y la solidaridad de diversos sectores sociales, que incluyó organizaciones sindicales, sectores estudiantiles y organizaciones políticas, llevó a que las directivas de la universidad tomaran la decisión de cambiar la decanatura, comisionando en el cargo a la señora Carmen Eliana Caro Nocua, cumpliendo así con el primer punto del pliego de peticiones considerado por los estudiantes innegociable.

El cambio en la decanatura posibilitó la suscripción de acuerdos que incluyeron las garantías académicas y disciplinarias para los estudiantes y para finalizar el semestre, así como el compromiso de abrir las mesas de discusión del pliego presentado en 2013. La Asamblea fue suspendida con el objetivo de finalizar el semestre académico y no perturbar el proceso de ingreso a la facultad, que es anual.

Elegido Consejo Estudiantil

A partir del levantamiento y de acuerdo a un cronograma pactado entre la Asamblea y las directivas de la Universidad, se retomaron las evaluaciones pendientes y las clases. El Consejo Estudiantil elegido provisionalmente por la Asamblea tiene varias tareas pendientes, entre ellas, las de hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, ejercer veeduría en los procesos de contratación de los docentes, y servir de canal para la discusión, en la Mesa de negociación, de las inquietudes y propuestas del estudiantado.

Si bien se contó con el apoyo de los sindicatos de profesores y de trabajadores de la universidad, no se logró vincular masivamente al estudiantado de las otras facultades, lo que hubiera permitido fortalecer el movimiento e incluir en las peticiones las necesidades particulares de las otras carreras, así como las problemáticas generales de la Universidad. Sin embargo, de cara al siguiente semestre, el triunfo alcanzado por los estudiantes de derecho, sienta un precedente importante para la organización estudiantil de las demás facultades. Debe ser claro además que los cambios que se proponen, especialmente en lo relacionado con democracia, participación e incidencia del estudiantado en las decisiones fundamentales de la universidad, requieren una movilización de toda la comunidad educativa.

La ausencia de la MANE

Debe señalarse también, de que a pesar que la asamblea coincidió con la convocatoria a la movilización convocada por la MANE contra el Acuerdo por lo Superior, no se contó con la solidaridad de la Mesa Amplia como tal. El proceso de movilización abre nuevamente la discusión sobre el papel de esta organización gremial, que no recoge las necesidades del estudiantado, y actúa de manera burocrática frente a las luchas que se dan en las universidades. Política esta que de continuar, obstaculizará la posibilidad de articular a todos los sectores estudiantiles para oponerse, mediante el método de la movilización y la organización, a las intenciones del gobierno, de continuar privatizando la educación pública superior, plasmadas en el Acuerdo por lo superior, 2034.

Este pequeño pero importante triunfo estudiantil abre el debate para la comunidad universitaria de la necesidad de transformaciones democráticas en un plantel educativo que conserva estructuras verticales y conservadoras, y que no tiene tradición en la lucha estudiantil, que tuvo como gran resultado la creación del Consejo Estudiantil de la Facultad, así como abonar el terreno para la pelea que viene por la defensa de la educación pública superior en 2015.

Búsqueda y esclarecimiento de desaparición de Carolina Garzón

Visita de Fiscalía Ecuatoriana en Colombia



familiares de Carolina, amigos y militantes del PST exigieron colaboración de la fiscalía colombiana en las diligencias de funcionarios ecuatorianos en el país.

Durante los días 14 y 15 de octubre el Fiscal del proceso en Ecuador, Dr. Pablo Jaramillo, acompañado de su asistente, la doctora Daniela Reynoso y de la abogada de la familia, María Espinosa, desarrollaron en Colombia diversas acciones de indagación, toma de declaraciones y evaluación de los avances en las pericias técnicas que se han solicitado a la Fiscalía colombiana en relación con la desaparición de Carolina, hace ya más de dos años y medio.

Es necesario señalar que por parte de la Fiscalía colombiana no existió una actitud colaboración; negando en la práctica el compromiso público asumido por el Fiscal General Dr. Eduardo Montealegre de contribuir con todas sus capacidades y recursos a encontrar a Carolina y a esclarecer los hechos que han generado su desaparición. El Fiscal colombiano encargado de las diligencias, Dr. Sergio Rodríguez, intentó, sin argumentos de fondo, impedir hasta último momento la presencia de la abogada de la familia; lo cual sólo se logró ante la decidida actitud de familiares, amigos y militantes del PST que, en plantón ante la Fiscalía General exigieron ese derecho.

En opinión de la doctora María Espinosa los resultados obtenidos, si bien se consideran positivos, hubieran podido haber sido significativamente mejores de haber existido otra actitud y decisión de colaboración por parte de la Fiscalía colombiana. La visita, solicitada por la Fiscalía ecuatoriana para cuatro días fue reducida a sólo dos días por la Fiscalía colombiana; restringiéndose en mucho la agenda de trabajo que había sido prevista. Ninguna de las personas a quienes era necesario tomar declaraciones había sido citada por el Fiscal colombiano y los resultados definitivos de las pericias técnicas solicitadas con bastante anterioridad tampoco estuvieron disponibles.

En reunión desarrollada el día 16 de octubre, adelantada en la Embajada de Ecuador en Colombia con presencia del señor Embajador, Raúl Vallejo Corral; del Consejero de la Embajada, Dr. Ricardo Chávez; de la delegación de la Fiscalía ecuatoriana encabezada por el señor Fiscal Pablo Jaramillo; de la abogada María Espinosa, la madre de Carolina, Alix Mery Ardila y un delegado del PST, se realizó un informe y evaluación de la visita.

Durante la misma, el señor Embajador, preguntado sobre qué significado tenía para él toda la actividad desarrollada, señaló: "La visita expresa lo que es un compromiso de la institucionalidad ecuatoriana para dar una respuesta a la desaparición de Carolina Garzón. Es un compromiso que la Fiscalía, como órgano independiente dentro del Estado la ha asumido; pero también en cooperación y conjunto con el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior. Creo que obedece a ese compromiso que asumió el Presidente Rafael Correa y el Canciller Ricardo Patiño de que la institucionalidad como tal participe".

Por su parte, el Fiscal Jaramillo expresó: "Como mencioné al inicio, efectivamente se van aportando más datos a la investigación que de una u otra forma vamos construyendo hipótesis para poder esclarecer los hechos y dar con el paradero de Carolina Garzón. Quedan aún pendiente diligencias a recabarse, en un futuro inclusive se pretende realizar una reconstrucción de los hechos de los días en que desapareció Carolina y unos días posteriores para poder ir identificando ciertos patrones o detalles que nos vayan aportando más en la investigación".

La lucha por encontrar a Carolina y por esclarecer las circunstancias y posibles autores de su desaparición continuará. Es una lucha en la cual ni la familia, ni los amigos, ni los compañeros de militancia de Carolina en el PST, en común con el MAS ecuatoriano y con la Liga Internacional de los Trabajadores, daremos el brazo a torcer.

Ayotzinapa- México

La desaparición de los 43 normalistas detona la movilización nacional contra el gobierno

El 26 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa, México, policías y enmascarados del grupo Guerreros Unidos atacaron a un grupo de estudiantes normalistas que venían en varios autobuses tras haber participado en protestas contra el gobierno del estado sureño de Guerrero. Como resultado de ello hubo 6 muertos, 25 heridos y 43 desaparecidos.

Narcotráfico: pretexto para la represión

Las organizaciones sociales y políticas denuncian que el verdadero objetivo de la política antinarcóticos es el control y represión del movimiento obrero, campesino y popular, pues en vez de dirigirse contra las organizaciones narco-paramilitares han generado una fractura soterrada en la organización del movimiento de resistencia que se articula con las desapariciones que se han venido presentando desde el año 2011.

Los responsables

Las investigaciones hasta el momento dan como responsable a la policía, quienes entregaron los estudiantes normalistas al grupo narco-paramilitar Guerreros Unidos, pero se sabe además que el Alcalde José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda fueron los ordenadores de este atroz crimen.

Movilización nacional y solidaridad internacional

El día 20 de Noviembre se realizó la acción global por Ayotzinapa con manifestaciones en México, en América y Europa, con participación del movimiento estudiantil, de docentes y el movimiento obrero. En la capital la marcha fue liderada por los familiares de los 43 normalistas.

Hacemos un llamado a apoyar esa lucha democrática, por la aparición de los 43 estudiantes normalistas, por una investigación que dé con los autores materiales e intelectuales. Nos mantenemos en pie,en resistencia frente a los estados capitalistas que utilizan la desaparición forzada como instrumento para acallar la voz de los trabajadores y el conjunto de la sociedad.

¡Nos faltan 43!!!

¡Vivos se los llevaron: vivos los queremos!!!

Salario mínimo 2015 y "dieta" de la juventud estudiantil

Desde el 3 de diciembre hasta finales de diciembre de 2014, en vísperas a la Navidad y las festividades de Año Nuevo, las Centrales Obreras, los Gremios empresariales y el Gobierno de Santos II, aliado de los banqueros e industriales, se sientan a negociar el Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) que regirá para el 2015.

Unidad Estudiantil UNES

Pese a que a primera vista el incremento salarial parezca ser un asunto propio y exclusivo del "mundo sindical", de la comisión tripartita, desde UNES – Unidad Estudiantil consideramos todo lo contrario: el Salario Mínimo debe ser un tema laboral cuyo interés sea de primer orden en la agencia de debate y de lucha social pues le compete al bolsillo e intereses del grueso de la sociedad colombiana y sus regiones más pobres, al 65% de los trabajadores que gana el mínimo o menos de este (17 millones), inclusive, a la juventud estudiantil.



Salario mínimo y estudiantes

Según el Acuerdo por lo Superior 2014, del CESU, en Colombia existen alrededor de 3 millones de estudiantes de universidades privadas y públicas, institutos técnicos y tecnológicos, etc, sin contar con los compañeros secundaristas y de las básicas. Para el periodo 2010 – 2013, el 79,65% de estudiantes de las IES provenían de familias con ingresos de 0 a 3 salarios mínimos, mientras un 20.34% de estudiantes era de un núcleo familiar que ganaba entre 3 y más de 10 salarios mínimos.

Por otro lado, para el 2012, según el DANE, 60 de cada 100 de trabajadores jóvenes, ganaban menos de un salario mínimo y 23 de ellos, ganaba sólo entre 1 salario y 1.5. SMLV, lo cual desmiente igualmente los datos de 2012 del Observatorio Laboral de la Educación, sobre el ingreso promedio ficticio y abultado de un estudiante egresado de pregrado, avaluado en 1.069.599.

Si bien es cierto la juventud estudiantil en sus niveles básico, secundario y superior es "policlasista", es decir, en ella "conviven" pobres y ricos, sectores medios, no obstante, a juzgar por las estadísticas, es claro que la mayoría de ellas provienen de familias trabajadoras y populares, esto debido a que cada vez más, en Colombia y el mundo, crece la clase obrera y los antagonismos de clase, son cada vez mayores.

Los estudiantes cumplen un rol social doble en la sociedad, la escuela y en la familia: como educandos e hijos, pero también como ciudadanos de un país. Las etapas de la juventud sueles ser la de la educación para el trabajo y del trabajo asalariado, aunque a veces se combinen ambas, pues hay muchos estudiantes trabajadores y jóvenes trabajadores que no son estudiantes, más si tenemos en cuenta que sólo el 34% logra ingresar a la educación superior.

Tanto en las empresas como las Instituciones de Educación y la sociedad, la mayoría de los jóvenes son las principales víctimas de las políticas salariales del gobierno y los patrones. Para el caso de la mayoría de estudiantes de sectores obreros y populares (el 76%), estos necesitan de la manutención material básica de sus familias con salarios de 0 a 3, también de las "onces", para el goce de sus derechos democráticos, tales como la recreación, la ciencia y la cultura. En este orden de ideas, debido al déficit de 12.5 billones y desfinanciación de la educación pública, así como la mercantilización y el ánimo de lucro de las privadas, conllevan a que el bienestar educativo integral (refrigerios, vivienda, bonos-sueldo, becas, infraestructura y presupuesto cultural y recreativo, etc) no esté garantizado debidamente a la población estudiantil, a sus sectores más pobres.

Es por eso que los problemas de manutención, matrícula, impuestos para el presupuesto en educación y préstamos de créditos educativos, el bienestar educativo, el mercado laboral y egresados, entre otros, los cuales muchas veces corren por cuenta de los esfuerzos de las familias obreras y populares, están íntimamente ligados al tema de la concertación tripartita del Salario Mínimo de Santos-Centrales obreras-Gremios patronales, por lo tanto, afectan a la sus familias asalariadas más pobres, la mayoría de la población estudiantil y la juventud trabajadora, egresada o no. En Colombia, aunque no estemos en recesión económica como en Europa, los estudiantes y la juventud obrera no gozamos de una garantía de nuestros derechos, debido a la mezquina y terrorista política salarial del Gobierno de Santos y los empresarios.

¿Hasta cuándo tanta miseria?

Desde UNES, llamamos a la Comunidad Educativa y el Movimiento Estudiantil, las organizaciones políticas estudiantiles, los colectivos y grupos, los Consejos Estudiantiles, a la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) y la Federación Nacional de Representantes Estudiantiles (FENARES), incluido los Jóvenes de la CUT, el magisterio de FECODE, ASPU y los sindicatos de los trabajadores administrativos de las IES, etc, a manifestarse públicamente en contra el ajuste salarial de Garzón-Santos para el año 2015, en pro defender el nivel de vida de la mayoría de las familias trabajadoras y los estudiantes, del mismo modo, los invitamos a que conozcan, firmen y difundan la Resolución de Salario de 1 millón, emanado del VI Congreso de Septiembre (2014) de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

El objetivo es ir aunando esfuerzos para un gran y posible "Movimiento de Víctimas e Indignados por el Salario Mínimo", con todos los sectores obreros y populares, incluidos los estudiantes, cuyo carácter sea anual, para que, mediante la concienciación y la movilización social, estos sean una tribuna de presión e indignación social en la Mesa de Concertación de finales de año, precedida en los próximos años por el gobierno patronal de Santos II, los socios gremiales empresariales, aliados de los primeros, así como la burocracia sindical de la CUT/CGT/CTC y sus presidentes. Un Mitin o Protesta frente a las instalaciones donde se lleve a cabo la Mesa de Concertación Laboral, sería un buen comienzo. ¡La LUCHA es larga, empecémosla YA!

En vía a este objetivo, firmamos y acogemos el mandato democrático de los delegados al VI Congreso de la CUT en la Comisión del Plan de Acción y Plenaria Final, su aprobación unánime de la Resolución sobre el Salario Mínimo de 1 millón, hoy tristemente incumplida por su Comité Ejecutivo, debido a sus maniobras antidemocráticas, sintomáticas de la crisis de la CUT. De igual modo, nos sumamos y aportamos a la Campaña que vienen impulsando los compañeros sindicalistas que conforman la Coordinadora Sindical de Bogotá y la Región Caribe, nuestras demandas unitarias son:

- No más pantomimas. Por un verdadero incremento salarial. Por un Salario Mínimo de 1 millón de pesos para el 2015.
- No más salarios de hambre. Abajo el aumento pírrico del 4.5% medido con la vara patronal. No más fijaciones unilaterales del gobierno santista. Basta de engaños y mentiras del Ministerio del Trabajo y los empleadores.
- Por una representación democrática del 65% de los trabajadores que ganan el mínimo o menos que éste. Por el pleno cumplimiento democrático del mandato del VI Congreso y la Resolución del Salario de 1 millón de pesos. Paremos la miseria y digámosle no a la complicidad de las Centrales Obreras con el inhumano e indigno "SMLV".
- Por la defensa de la capacidad adquisitiva y las necesidades básicas de la familias obreras colombianas. Por la defensa unitaria del nivel de vida de nuestros maestros, nuestros padres y los derechos de sus hijos, los estudiantes. Trabajadores y estudiantes unidos, movilizándonos por un Salario de UN millón, por un salario digno.